



## INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

### PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

En la Cabecera Distrital de Santa Cruz de Mompox, Departamento de Bolívar, a los Veintinueve (29) día del mes de enero de Dos Mil Veintiséis (2026).

**INFORMACIÓN GENERAL:** Fundamento Legal: Las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales de los Estudios Previos y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y EL ACCESO A LA PLATAFORMA SAFE WEB, QUE PERMITE EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, ÓRDENES DE PAGO, CONTRATACIÓN Y TRAZABILIDAD DE CUENTAS”.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Para la presente contratación se cuenta con un Presupuesto Oficial de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 48.994.000)**, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 48 de fecha 26 de enero de 2026, expedido por el jefe de Presupuesto Municipal, por cuantía de \$ 48.994.000.

### PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES PROPONENTES.

Nº.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA
1	PRIXMASOL S.A.S	Nit. N°. 900662991-9	\$ 48.994.000

### VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

#### VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en los Estudios Previos y el análisis jurídico de las propuestas, se concluyó lo siguiente:

<b>Nº.</b>	<b>PROPONENTE: PRIXMASOL S.A.S</b>
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	Nit. N°. 900662991-9
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	PEDRO ANTONIO OSPINO ROMERO
<b>C. C. N°.</b>	84.457.937 de Santa Marta – Magdalena
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 54 # 72 – 80 Ofic. 33 Barranquilla Atlántico
<b>TELÉFONO</b>	3014515985
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:info@prixmasol.com">info@prixmasol.com</a>

PARÁMETROS	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIÓN
	SI	NO		





<b>Carta Presentación Oferta</b>	X			
<b>Copia Cédula de Ciudadanía Representante Legal</b>	X			
<b>Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.</b>	X			Inscripción N°. 581-039. Fecha Inscripción: 08-10-2013. Tamaño Empresa: PEQUEÑA EMPRESA - RSS Fecha Expedición Certificado: 25/12/2025. Cámara de Comercio: Barranquilla. Estado: Vigente.
<b>Objeto de la Sociedad</b>	X			Transmisión intercambio de datos e Internet; diseño, instalación Y mantenimiento de redes de Internet y telecomunicaciones; diseño de páginas Web; desarrollo de software y bases de datos, instalación de cámaras de seguridad; suministro de equipos de cómputo, tecnología, accesorios y partes de computadores; Asesorías sobre tecnologías de la información y comunicación (TIC); mantenimiento preventivo y correctivo de computadores; Actividades conexas a asesoramiento técnico; asesoría en el manejo de ofimática y herramientas de Internet.
<b>Autorización para presentar propuestas y suscribir el contrato.</b>			X	
<b>Vigencia</b>	X			
<b>Nombre Revisor Fiscal</b>			X	

### DOCUMENTOS GENERALES

PARÁMETROS	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
<b>Carta Presentación Oferta</b>	X			Suscrita por el Representante Legal.





Copia Cédula de Ciudadanía Representante Legal	X			Anexa
Copia Libreta Militar (Si aplica)	X			Anexa
RUT	X			Anexa
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales – ley 1150 de 2007 art. 23.	X			Planilla de pago. Anexa
Certificación sobre antecedentes de Responsabilidad Fiscal del Proponente y del Representante Legal del Proponente.	X			Anexa.
Certificación sobre antecedentes disciplinarios del Proponente y del Representante Legal del Proponente.	X			Anexa.
Certificado de antecedentes judiciales del Proponente si es persona natural o del Representante Legal, si es Persona Jurídica.				Anexa.
Verificación reporte de Multas en Mora conforme a las disposiciones del Código Nacional de Policía y Convivencia.				Se verificó en línea y no reporta medidas.
Inhabilidad por la Comisión de Delitos con Menores de 18 años.				Se verificó en línea y no hay reporte.
deudores alimentarios morosos – REDAM- ley 2097 de 2021				Anexa.
Hoja Vida Oferente				Anexa

## RESUMEN CAPACIDAD JURÍDICA.

PRIXMASOL S.A.S, CUMPLE, con la capacidad jurídica

## VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.





De acuerdo con la verificación de la Experiencia del Oferente establecido en los Estudios Previos y el análisis de las propuestas, se concluyó lo siguiente:

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE OFERENTE.**

PROPONENTE OBJETO	CONTRATANTE	PRIXMASOL S.A.S			
		V/ CONTRATO	AÑO	CUMPLE	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD, SERVICIO TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL WEB VIGENCIA 2020" MEDIANTE LA MODALIDAD SAAS	GOBERNACION DE BOLIVAR	\$ 35.500.000	2020	X	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA MODALIDAD DE SAAS, PARA EL ACCESO, USO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA SAFE WEB, QUE PERMITE EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, ÓRDENES DE PAGO, CONTRATACIÓN Y TRAZABILIDAD DE CUENTAS QUE SE GENEREN EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO"	ALCALDIA MUNICIPAL DE TALAIGUA NUEVO - BOLIVAR	\$ 30.983.326	2021	X	

**RESUMEN VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**



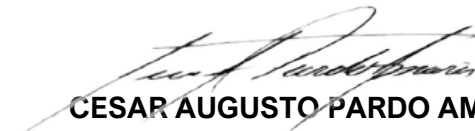


PRIXMASOL S.A.S, CUMPLE, con la Experiencia

### RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN.

En el curso del **PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS), PARA LA PUESTA EN SERVICIO Y EL ACCESO A LA PLATAFORMA SAFE WEB, QUE PERMITE EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, ÓRDENES DE PAGO, CONTRATACIÓN Y TRAZABILIDAD DE CUENTAS”**, el Evaluador, recomienda a la Señora Alcaldesa Municipal de Margarita, adjudicar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a favor de la Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada **PRIXMASOL S.A.S**, por cumplir con cada uno de los criterios exigidos en los Estudios Previos, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 48.994.000)**

Se expide en Santa Cruz de Mompox, Bolívar, al Veintinueve (29) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiseis (2026).

  
**CESAR AUGUSTO PARDO AMARIS**  
Secretario de Hacienda

